



Buenos Aires, 19 de Junio de 2013.

RES. PRESIDENCIA N° 616 /2013

VISTO:

La Actuación CM N° 12481/13, la Res. FG N° 285/12, y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Maria Sofia Bruno, Secretaria Interina en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 14, solicita licencia sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otro cargo a partir del día 24 de junio de 2013 y mientras ejerza las funciones para las que fuera designada.

Que la mencionada Funcionaria fundamenta su pedido toda vez que fue designada en el cargo de Prosecretaria Letrada del Equipo Fiscal "B" de la Fiscalia de Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, conforme el anexo III de la Res. FG N° 285/12.

Que el Art. 85 del Reglamento Interno establece que el agente que fuera designado transitoriamente para desempeñar otras funciones en el Estado Nacional, en los Estados Provinciales o en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires puede solicitar licencia extraordinaria sin goce de haberes durante el tiempo que ejerza esas funciones.

Que la presentación en análisis cuenta con la conformidad de su superior y atento a lo normado en el art. 85 de la Res. CM N° 504/2005, corresponde otorgar la prórroga de la licencia solicitada.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delego en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires-excluido el Tribunal Superior de Justicia.

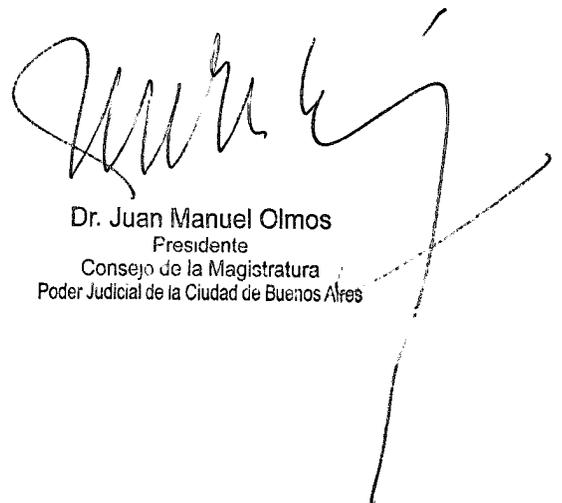
Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25 Inc. 4 de la Ley N° 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Conceder licencia sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otro cargo, a la Dra. Maria Sofia Bruno, Secretaria Interina en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 14, a partir del día 24 de junio de 2013 y mientras ejerza las funciones para las que fuera designada.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Factor Humano, a fin de dejar constancia en el legajo personal de la Dra. Maria Sofia Bruno y al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 14, publíquese en la página de internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente archívese.

RES. PRES N° 616 /2013



Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires